

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5861 PANORÁMICA HOTEL APARTAMENTOS, S.A.**

Don Ingolf Bossert Schwarze, Administrador Único de la Entidad Mercantil, convoca Junta General Ordinaria en la sede social, Hotel Panorámica Garden, c/ La Longuera, 1, 38410 Los Realejos, el día 26-06-2015, a las 11 horas, en primera convocatoria y, en segunda, en 24 horas, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31-12-2014.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la gestión del Administrador Único.

Cuarto.- Autorización para el depósito de las cuentas anuales.

Quinto.- Aumento del capital social en un importe de 39.898,79 €, con cargo a la cuenta "Reserva para Inversiones en Canarias, a una cifra de capital social resultante de 100.000 €, incrementado en un importe de 39,89879 € el valor nominal de cada una de las 1.000 acciones que componen el capital social, actualmente fijado en 60,10121 € por acción, con la modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Sexto.- Aumento de la reserva legal en un importe de 4.974,70 € a una cifra de 20.000 €, con cargo a la cuenta "Reserva para Inversiones en Canarias".

Séptimo.- Aumento de la reserva voluntaria en un importe de 180.000 € a una cifra de 780.000 €, con cargo a las cuentas "Reserva para Inversiones en Canarias" y "Remanente".

Octavo.- Sustitución de los Estatutos Sociales por nuevos adaptados a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Noveno.- Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Décimo.- Delegación de facultades en el Administrador Único para la ejecución de todos los acuerdos adoptados en la Junta general.

Undécimo.- Autorización para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.- Aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

1. Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (art. 272 LSC).

2. Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos sociales propuesto y de pedir la entrega y el envío gratuito de dichos documentos (art. 287 LSC).

Los Realejos, 18 de mayo de 2015.- Administrador Único.

ID: A150023090-1

cve: BORME-C-2015-5861